

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, como Presidenta efectiva de este órgano, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la COMISIÓN INFORMATIVA Y PERMANENTE DE URBANISMO Y PROMOCIÓN LOCAL, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día ocho de septiembre de 2025, a las 18:30 horas en el SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día catorce de julio de 2025.
2. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día uno de agosto de 2025.
3. Propuesta en relación al proyecto "Ruta Subbética GR" incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de la Mancomunidad de la Subbética (GEX-2025/20982).
4. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
5. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA,

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):

ECD7 BBCE 12B3 3B52 7CD6



ECD7BBCE12B33B527CD6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta de la comisión VALVERDE HERENCIA ROSARIO GABRIELA el 03-09-2025